



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0012 -2012-OEFA/PCD

Lima, 20 ENE. 2012

VISTOS:

El Informe N° 002-2012-OEFA/OA, de fecha 18 de enero de 2012, de la Oficina de Administración, por el cual, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el año Fiscal 2012, así como el Memorandum N° 029-2012-OEFA/OPP del 18 de enero de 2012, mediante el cual, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de gasto para el 2012 y la previsión presupuestal para el año 2013 para financiar la convocatoria de los procesos de selección contenidos en el referido Plan;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá de prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos: el mismo que deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, según lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación, debiendo estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el Portal Institucional de ésta;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 084-2011-OEFA/PCD del 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;





Que, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2012, elaborado por la Oficina de Administración;



Contando con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 8° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y la Resolución Suprema N° 019-2011-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2012, el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración publique el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2012, aprobado por el artículo 1° de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, cautelando que éste se encuentre a disposición de los interesados para su revisión en dicha Oficina.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información que publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2012, en la página web de la institución.

Regístrese y comuníquese

.....
MIKELO NOVA HEREDIA DIAZ
Presidente del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (A1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA : ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

E) RUC : 20521286789

F) PLIEGO : ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																				DEPA	PROV	DIST					
1	1-SI	1-SI	ADS 008-2011-OEFA	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	92	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL I Y II	9212159600094854	187 - SERVICIO	1,00	172.550,18	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
2	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	78	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	9999999900232496	187 - SERVICIO	1,00	117.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
3	0-NO	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	15	1- BIENES	-	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE					1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
							1	DIESEL B5 S-50	1510150500033280	20 - GALON	2.500,00	34.975,00															
							2	GASOHOL 97 PLUS	1510150600129874	20 - GALON	4.000,00	70.640,00															
4	0-NO	1-SI	ADP 004-2011-OEFA	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	41	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS					1 - Soles	00-13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
							1	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS-PARAMETROS EN SEDIMENTOS	9999999900228340	187 - SERVICIO	1,00	37.802,88															
							2	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS-PARAMETROS EN SUELO	9999999900228496	187 - SERVICIO	1,00	24.775,91															
							3	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS-PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE	4111801500028190	187 - SERVICIO	1,00	178.925,27															
5	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	25	1- BIENES	-	ADQUISICION DE BOTE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA LORETO	2511180200085002	5 - UNIDAD	1,00	28.700,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
6	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	25	1- BIENES	-	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA LORETO	2510180100085092	5 - UNIDAD	1,00	14.400,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
7	0-NO	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	41	1- BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION Y OTROS PARA LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL					1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
							1	GPS	4322171100079240	5 - UNIDAD	17,00	36.272,00															
							2	CAMARA FILMADORA	9999999900220122	5 - UNIDAD	11,00	23.840,00															
							3	CAMARA FOTOGRAFICA	4512150400070679	5 - UNIDAD	13,00	36.272,00															
							4	EQUIPO PORTATIL ANALISIS FISICO QUIMICO DE AGUAS	9999999900200644	5 - UNIDAD	10,00	125.260,00															
							5	EQUIPO MEDICION DE RUIDOS	4111550200063045	5 - UNIDAD	10,00	47.400,00															
8	0-NO	0-NO		4- CONCURSO PUBLICO	92	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL					1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
							1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE TUMBES	9212159600094863	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CAJAMARCA	9999999900232263	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							3	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE JUNIN	9212159600094856	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							4	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE LORETO	9212159600094865	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							5	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE MADRE DE DIOS	9212159600094868	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							6	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE AREQUIPA	9212159600094867	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							7	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CUSCO	9212159600094870	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
							8	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE PUNO	9212159600094869	187 - SERVICIO	1,00	69.384,00															
9	1-SI	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	43	1- BIENES	-	ADQUISICION DE LICENCIAS Y SOFTWARE	432315120008875	5 - UNIDAD	12,00	211.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI		
10	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	43	1- BIENES	-	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	432332050008948	5 - UNIDAD	200,00	20.000,00	1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		
11	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	84	2- SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO-SALUD	8413151300128852	187 - SERVICIO	1,00	26.120,00	1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		

TOTAL 1.758.005,04

